

MIÉRCOLES, 30 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 21

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CÍCERO

**CVE-2019-554** *Información pública de licencia de actividad para taller de reparación de turismos en nave del polígono industrial de Ambrosero. Expediente 53/2019.*

Don Jorge Nestor López Luna, ha solicitado licencia de actividad para taller de reparación de turismos, en la nave ubicada en el polígono industrial de Ambrosero, sobre la parcela 1.1.2, identificada con la referencia catastral 6780302VP5068S0101FG (Expte. 53/2019).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cícero, 21 de enero de 2019.

El alcalde,  
Gumersindo Ranero Lavín.

2019/554

CVE-2019-554